



MUJERES, DERECHOS Y POLÍTICA: EL PARTIDO PERONISTA FEMENINO EN EL MUNDO RURAL DE MISIONES

Women, rights and politics: the Peronist Women's Party in rural Misiones

Carla Cindy Berta Svica

Instituto de Estudios Sociales y Humanos
Universidad Nacional de Misiones
Universidad Nacional del Nordeste
(IESYH-UNaM-UNNE-CONICET)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2231-4250>

DOI: <https://doi.org/10.19137/la-aljaba-v292-2025-3>

Resumen:

Este trabajo ofrece una aproximación historiográfica preliminar sobre la actuación del Partido Peronista Femenino (PPF) y su relación con los derechos laborales de las trabajadoras de la yerba mate en la actual provincia de Misiones durante el primer peronismo (1943-1955). El análisis articula los estudios sobre peronismo, historia social del trabajo y género, atendiendo al impacto de la legislación laboral rural impulsada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) y a la expansión de la organización femenina tras la sanción del sufragio femenino en 1947. A partir del relevamiento de investigaciones nacionales y regionales, se busca delimitar el problema y reconocer vacancias en torno a las formas de organización y acción política de las mujeres rurales en espacios agrarios.

Los casos de Cerro Corá y Montecarlo se abordan como puntos de entrada que permiten identificar trayectorias locales, redes territoriales y experiencias de apropiación de derechos sociales y políticos aún poco explorados. Se destaca que, si bien el PPF constituyó un actor relevante en la difusión de la legislación laboral y en la ampliación de la ciudadanía política femenina, su alcance estuvo condicionado por las particularidades económicas y sociales del territorio misionario. Finalmente, se plantea la necesidad de avanzar en futuras investigaciones empíricas basadas en fuentes primarias.

Palabras clave: Mujeres; Trabajadoras Rurales; Partido Peronista Femenino; Misiones (Argentina)

Abstrac:

This work offers a preliminary historiographical approach to the actions of the Peronist Women's Party (PPF) and its relationship with the labor rights of female yerba mate workers in the current province of Misiones during the first Peronist period (1943-1955). The analysis combines studies on Peronism, social history of labor, and gender, focusing on the impact of rural labor legislation promoted by the Secretariat of Labor and Social Welfare (STP) and the expansion of women's organizations after the enactment of women's suffrage in 1947. Based on a review of national and regional research, the study seeks to define the problem and identify gaps in our understanding of the forms of organization and political action of rural women in agricultural areas.

The cases of Cerro Corá and Montecarlo are addressed as entry points that allow us to identify local trajectories, territorial networks, and experiences of social and political rights appropriation that have yet to be fully explored. It is noted that, although the PPF was an important actor in the dissemination of labor legislation and the expansion of women's political citizenship, its scope was conditioned by the economic and social particularities of the Misiones territory. Finally, the need for further empirical research based on primary sources is proposed.

Keywords: Women; Rural Workers; Peronist Women's Party; Misiones (Argentina)

Sumario: Introducción, Aportes desde la historiografía: el peronismo, las mujeres y las trabajadoras rurales, Contexto político-institucional: la Secretaría de Trabajo y Previsión y la ampliación de derechos laborales y políticos, La formación del Partido Peronista Femenino: una gestión gradual en tiempos y espacios diferenciados, El Partido Peronista Femenino y su relación con las mujeres trabajadoras: El caso de Misiones, Consideraciones finales.

Introducción

Este trabajo analiza la formación y la injerencia del Partido Peronista Femenino (PPF) en la promoción de los derechos laborales de las trabajadoras de la yerba mate en la actual provincia de Misiones durante el primer peronismo. El recorte temporal se sitúa a mediados del siglo XX, tomando como punto de partida una serie de hitos normativos clave para el mundo del trabajo rural y la participación femenina: el Estatuto del Peón Rural (1944), la ley 13.020 para trabajadores rurales temporarios (1947) y la ley 13.010 de sufragio femenino (1947).

A partir de estos marcos legales, se examina la articulación entre las políticas laborales del peronismo, la institucionalización de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) y la formación del PPF en Misiones. La investigación se apoya en estudios historiográficos nacionales y regionales, y se articula en torno a dos casos localizados

en Cerro Corá¹ y Montecarlo². En este marco, la hipótesis de trabajo sostiene que el PPF constituyó un actor relevante en la ampliación y reconocimiento de los derechos laborales y políticos de las mujeres rurales en Misiones, aunque su alcance y formas de intervención estuvieron condicionados por las particularidades sociales, económicas y productivas del territorio misionero.

Metodológicamente, el artículo se inscribe en una aproximación historiográfica y exploratoria, basada en el análisis crítico de bibliografía sobre peronismo, historia social del trabajo y estudios de género en espacios rurales. No se trata de un estudio empírico acabado, sino de una revisión que busca identificar cómo ha sido abordada la participación del PPF y de las trabajadoras rurales en Misiones, qué problemas han sido priorizados y qué dimensiones permanecen relegadas. El análisis se organiza en torno a tres interrogantes: 1) ¿Cómo se ha conceptualizado la relación entre peronismo y trabajo rural?, 2) ¿Qué lugar han ocupado las mujeres rurales en la historiografía sobre el PPF?, y 3) ¿Qué tensiones y vacancias persisten respecto a su actuación en Misiones?

Desde esta perspectiva, el artículo propone problematizar las relaciones entre peronismo, mujeres, ruralidad y derechos laborales, con el objetivo de contribuir a una lectura situada y crítica del protagonismo femenino en los procesos de transformación social impulsados por el Estado peronista. Asimismo, se identifican vacancias y desafíos aún abiertos en torno al estudio del PPF en contextos rurales, que constituyen puntos de partida para futuras investigaciones.

Aportes desde la historiografía: el peronismo, las mujeres y las trabajadoras rurales

En las dos últimas décadas, las investigaciones sobre el peronismo en las provincias y ex Territorios Nacionales han ampliado el horizonte historiográfico, incorporando dimensiones económicas, sociales y culturales, así como nuevos sujetos-objetos de estudio. En este marco, los trabajos de Palacio (2010) y Acha (2023) resultan fundamentales. Palacio propone una revisión crítica de los estudios tradicionales, cuestionando la imagen de un movimiento homogéneo y explorando temas como la burocracia, las políticas públicas y el rol de la Fundación Eva Perón. Acha, por su parte, ofrece una síntesis conceptual de las nuevas agendas y enfoques, destacando cómo los “peronismos” han sido repensados en clave plural.

En diálogo con esta renovación, Caruso (2023) examina los aportes de la historia de las mujeres y los estudios de género, reconstruyendo el contexto de surgimiento de los primeros trabajos en este campo, las doxas interpretativas dominantes en

1 Se ubica geográficamente en el Departamento de Candelaria-Misiones-Argentina. Fue fundada en 1894 con un marcado crecimiento económico de la zona, en relación a la producción de yerba mate y tabaco.

2 Es una localidad en la provincia de Misiones, ubicada a la ribera del río Paraná, cabecera del departamento del mismo nombre, que se compone, además, de los municipios de Caraguatay al sur y Piray al norte.

torno al “Primer Peronismo” (1943/1945-1955) y las características de su abordaje en los albores del nuevo milenio. Además, extiende su análisis al período de proscripción del peronismo (1955-1973) y a las investigaciones sobre género y peronismo entre la última dictadura militar y la reconstrucción democrática. Estos aportes permiten dimensionar la riqueza del campo historiográfico actual y el papel de la categoría de género en la renovación de lecturas sobre el peronismo.

El análisis de la experiencia estatal durante el primer peronismo se ha nutrido de estudios como el de Gutiérrez (2020), quien aborda las comunidades azucareras tucumanas articulando prácticas obreras, experiencias y dimensión territorial. Siguiendo esta línea, Canavessi (2024) indaga el papel del Departamento Nacional del Trabajo y la Secretaría de Trabajo y Previsión en la resolución de conflictos laborales en Olavarría (1937-1949), utilizando prensa local, expedientes administrativos y testimonios obreros para identificar cambios y continuidades en la vida laboral bajo el peronismo.

En el plano regional, los trabajos de Castiglioni (2018) y Waskiewicz (2023) sobre la Masacre de Oberá (1936) constituyen un antecedente clave para comprender las luchas de los colonos tabacaleros. Magan (2002) analiza las crisis del sector yerbatero en los años treinta, mientras que Girbal-Blacha (2011) y Rodríguez (2015, 2018) estudian los vínculos entre los agentes agrarios y el Estado desde una perspectiva de clase.

Para el trabajo rural en Misiones durante el peronismo, aunque los estudios son escasos, se destacan Rau (2012), sobre la configuración del mercado laboral yerbatero, y Ortiz (2016), quien examina la formación de una clase trabajadora en el Alto Paraná y su vínculo con el peronismo. A estos se suman las investigaciones de Gortari, Re y Roa (2017) y Gallero y Haugg (2024), que analizan las condiciones laborales de los cosecheros de yerba mate (1910-1970) y el impacto del Estatuto del Peón Rural (1944). Este panorama se complementa con las crónicas periodísticas compiladas por Korn y Trímboli (2020) y el estudio de Sarreal (2024) sobre denuncias en los yerbales a inicios del siglo XX.

En cuanto al trabajo femenino y la acción de las agencias estatales, Lobato (2006, 2007) examina las estrategias del Departamento Nacional del Trabajo ante la incorporación de mujeres al mercado laboral y las transformaciones productivas y sociales entre fines del siglo XIX y mediados del XX. Palermo (2016) analiza las representaciones de la masculinidad obrera en el peronismo, mientras que Andújar (2016, 2017) visibiliza la participación femenina en luchas sociales y sindicales, así como sus experiencias en el hogar y la comunidad. Desde un enfoque interseccional, Gutiérrez (2016) estudia el trabajo femenino en la agroindustria azucarera, problematizando nociones de oficio y ciudadanía laboral.

La incorporación de las mujeres a la vida política ha sido ampliamente abordada desde la historia y las ciencias sociales. Zink (2001) indaga las experiencias militantes de mujeres peronistas en la provincia Eva Perón (actual La Pampa) a partir de fuentes orales; Solís Carnicer (2018) analiza el impacto del voto femenino y la formación del Partido Peronista Femenino en Corrientes, destacando la organización en torno

a Eva Perón en un contexto político tradicional; y Barry (2021) estudia la representación política de las legisladoras electas en Misiones, Presidente Perón (Chaco) y Eva Perón (La Pampa) entre 1951 y 1955.

En relación con las mujeres rurales, de Arce (2009) examina el discurso peronista sobre la familia y la mujer del campo, evidenciando su subordinación en el orden patriarcal. Más recientemente, Traglia (2019) analiza las transformaciones en la sociabilidad en zonas fronterizas de Misiones, en un contexto de colonización e inmigración. Haugg (2022) ofrece una mirada histórica sobre el trabajo productivo, doméstico y de cuidado en la cosecha de la yerba mate, recuperando las luchas de las mujeres trabajadoras de la cosecha de yerba mate. Finalmente, Gutiérrez (2023) estudia las memorias de trabajadoras domésticas del norte argentino que recurrieron a la justicia laboral durante el primer peronismo, tensionando los sentidos históricos del trabajo femenino.

En conjunto, estos aportes permiten contextualizar y problematizar el objeto de este trabajo, que se propone indagar la vinculación entre el Partido Peronista Femenino y las trabajadoras rurales de la yerba mate en Misiones. A partir de dos estudios de caso –Cerro Corá y Montecarlo–, y en diálogo con la historiografía reciente, se busca reflexionar sobre las formas de organización femenina impulsadas por el peronismo y el rol desempeñado por las mujeres en la transformación social del mundo rural misionero.

Contexto político-institucional: la Secretaría de Trabajo y Previsión y la ampliación de derechos laborales y políticos

La designación de Juan Domingo Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión (en adelante STP) en octubre de 1943 marcó un antes y un después en la historia de las relaciones laborales en Argentina³. A partir de esa instancia, el Estado comenzó a desplegar un programa legislativo y una intervención institucional sin precedentes, orientados a regular y proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras en toda la geografía nacional. Como señala Palacio (2021), el conjunto normativo producido superó en cantidad a toda la legislación previa y abarcó ámbitos hasta entonces no regulados, como el trabajo de los peones rurales, la implementación del aguinaldo y la instauración del salario mínimo vital. Esta combinación de producción legislativa y aplicación efectiva fue uno de los rasgos distintivos del primer peronismo desde sus inicios.

La STP funcionó como el centro operativo desde donde Perón consolidó su liderazgo político y desarrolló un sistema que absorbió y reorganizó los departamentos provinciales de trabajo en delegaciones regionales, además de centralizar otras dependencias sociales nacionales. Esto permitió que la legislación laboral tuviera un alcance territorial efectivo y una instancia temprana de resolución de conflictos, a través de la mediación antes de llegar a la judicialización (Palacio, 2021).

3 Compartimos que el primer peronismo se empieza a desarrollar como proyecto estatal desde el golpe de Estado de 1943, en el que Perón tendrá una influencia creciente (Palacio, 2009).

En materia de derechos de las mujeres, la STP también fue pionera. Desde 1944 se creó la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer, dirigida por Lucila De Gregorio Lavié, con el objetivo de analizar y atender las problemáticas específicas de las mujeres trabajadoras y su protección familiar. Esta dirección se convirtió en un motor de movilización política en torno al sufragio femenino, un derecho largamente reclamado por los movimientos sufragistas argentinos. La sanción de la Ley 13.010 en 1947, que estableció el voto femenino, representó un hito en la inclusión política de las mujeres, celebrado y promovido por Eva Perón y el PPF. El acto multitudinario en la Casa de Gobierno donde Evita recibió la ley simbolizó la culminación de una larga lucha y abrió la puerta a una nueva etapa en la participación femenina, tanto en el ámbito político como en la reivindicación de derechos laborales y sociales (Barry⁴, 2014; Bianchi y Sanchís, 1988). La inclusión del sufragio femenino en el Plan Quinquenal y la primera participación política de las mujeres en las elecciones de 1951 significaron una ampliación de la base social del peronismo y un reconocimiento explícito del rol activo de las mujeres en la vida pública y laboral del país (Palermo, 1998; Barry, 2014).

La creación de la Justicia del Trabajo en 1944 y posteriormente la transformación de la STP en Ministerio de Trabajo y Previsión en 1949 consolidaron un marco institucional que favoreció la expansión de derechos laborales y políticos en todo el país. En este escenario, el Partido Peronista Femenino comenzó a desplegar su labor en Misiones, articulando las políticas impulsadas desde el Gobierno Nacional con la realidad de las trabajadoras rurales de la yerba mate, en un proceso que se desarrolló de manera gradual y en tiempos y espacios diferenciados.

La formación del Partido Peronista Femenino: una gestión gradual en tiempos y espacios diferenciados

Los antecedentes que condujeron a la conformación del Partido Peronista Femenino (PPF) deben situarse en el marco del proceso de consolidación de las fuerzas peronistas y la incorporación progresiva de las mujeres al campo político. La jornada del 17 de octubre de 1945 fue un momento clave, ya que consolidó a Juan Domingo Perón como figura central de la política nacional y lo posicionó como candidato a la presidencia. La alianza electoral que llevó a Perón al triunfo estuvo conformada por tres pilares: el Partido Laborista, integrado por dirigentes sindicales que organizaron la huelga del 18 de octubre; la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, escisión del radicalismo liderada por Hortensio Quijano; y el Partido Independiente, que agrupaba centros cívicos que apoyaban la candidatura peronista. A ellos se sumaron sectores nacionalistas como la Guardia de Restauración Nacionalista y la Alianza Libertadora Nacionalista (Barry, 2014).

4 En el desarrollo del trabajo utilizaremos principalmente los estudios de Carolina Barry, para reflexionar sobre los orígenes y formación del Partido Peronista Femenino, que nos parece clave como punto de partida y una contribución para pensar el problema a diferentes escalas.

En este contexto, los centros cívicos femeninos representaron una novedad significativa. Aunque las mujeres no votaron en 1946, jugaron un rol central en la propaganda política, canalizando el apoyo de sectores tradicionalmente excluidos de la política. Como señala Barry (2014), su emergencia anticipó que “su existencia hacía prever que en la futura elección la decisión final ya no estaría a cargo de los partidos [...] sino de la gente anónima despegada de todo partidismo” (p. 31). Inicialmente, la participación femenina fue espontánea y luego comenzó a organizarse en torno a estos centros. No obstante, las mujeres estuvieron marginadas de las instancias organizativas decisivas del peronismo. A partir de 1946, comenzaron a formar sus propias estructuras, como el Sindicato de la Mujer Laborista (posteriormente Sindicato Argentino de la Mujer), la Federación Argentina de la Mujer Peronista y, en 1947, la Agrupación de Juventudes Femeninas. Según Barry (2014), hacia ese año “cada vez que se organizaban y abrían nuevos locales políticos y sindicales, surgía una sección femenina o comisión de damas” (p. 65), en el marco del inicio de la campaña por el voto femenino. En esta etapa se fue consolidando la figura de Eva Perón, esposa del presidente, con agrupaciones que comenzaron a denominarse “Evita”, “Eva Perón” o “María Eva Duarte de Perón”, a pesar de que el Consejo Superior del Partido Peronista prohibía que los centros partidarios llevaran nombres de personas.

Eva Perón comenzó a consolidar su rol político en 1946, cuando ocupó la antigua oficina de Perón en la STP y declaró sentirse cercana al pueblo. Su intervención buscó mantener el vínculo directo con los “descamisados”, posicionándose como continuidad de la política social iniciada por Perón. Al inicio, Evita se mantuvo alejada de todo protocolo de primera dama, asistiendo a actos con Perón y hablando en su nombre frente a grupos trabajadores. Su primer discurso público dirigido a las mujeres tuvo lugar el 25 de julio de 1946, convocando a la unidad femenina e incluyendo por primera vez a las amas de casa como sujeto político. En palabras de Barry (2014), “introdujo categorías –mujeres, mujeres peronistas y amas de casa– que en poco tiempo cobrarán un significado político y social importante y determinante para el gobierno de Perón” (p. 57).

Con la sanción de la Ley 13.010 en 1947⁵, que estableció el voto femenino, Evita ya formaba parte de la estructura de poder peronista. La creación de la Fundación Eva Perón en 1948 llevó adelante una obra monumental en salud, vivienda, educación y asistencia social, funcionando como un instrumento político de fuerte contenido simbólico. Se trataba como explica Barry (2014) de una “estructura paraestatal, que en sus estatutos se define como entidad privada, estaba integrada a la estructura de poder de una manera informal, por lo cual no se encontraba limitada por los contrapesos institucionales” (p. 60). La Fundación se convirtió en un canal

⁵ Luego de la sanción del voto femenino, en 1948 se creó por parte del Estado el Renaper (Registro Nacional de las Personas) y comenzó el proceso masivo de empadronamiento. Este fue el motivo por el que las mujeres no pudieron votar en las elecciones legislativas inmediatamente posteriores a la sanción de la ley. Hasta ese momento, los ciudadanos se identificaban con la libreta de enrolamiento y la función de ciudadano estaba relacionada a la militar (Rosemberg, 2022).

privilegiado de acción estatal informal, que fortalecía la centralidad de Eva Perón en el proyecto político y social del primer peronismo.

La reforma constitucional de 1949 fue otro paso decisivo que habilitó la reelección presidencial y consagró derechos sociales y laborales, incluyendo los Derechos de la Ancianidad impulsados por Evita. En sus discursos de empadronamiento, se combinaba la defensa del voto femenino con la importancia de la continuidad de Perón en el gobierno, aunque en ese momento no se hablaba abiertamente de reelección. En 1948, Evita expresó: “Como parte de la campaña de empadronamiento dijo: “nosotras le diremos a nuestro querido presidente, que nos dio esta conquista [voto femenino] una vez más y ahora anónimamente en las urnas (...).” (Barry, 2014, pp. 77-78).

La organización del PPF fue producto de acuerdos previos a la asamblea fundacional, celebrada en 1949 en el Teatro Cervantes. Las delegadas seleccionadas por Evita eran obreras, empleadas, militantes de centros cívicos, profesionales o integrantes de la Fundación. La incertidumbre sobre el comportamiento electoral de las mujeres y el temor a que desplazaran las aspiraciones masculinas generaron tensiones en el peronismo. El acto de fundación estuvo adornado con símbolos nacionales, lo que le confería una representación federal. En su discurso, Evita planteó que la unidad política femenina debía estar en torno al líder y la Nación, anunciando la creación de centros y ateneos femeninos, las unidades básicas del movimiento. Usó el término “Movimiento Peronista Femenino”, posiblemente para no inquietar a las mujeres con la palabra “partido”, la cual fue adoptada en 1950 cuando la organización femenina comenzó a llamarse oficialmente Partido Peronista Femenino (Barry, 2014). Durante la asamblea, las mujeres participantes tomaron la palabra para destacar la importancia del sufragio, la figura de Evita, el 17 de octubre y la acción social del gobierno. Según el discurso peronista, la mujer ya no estaría relegada solo a los cuidados del hogar y la familia, sino que comenzaría a involucrarse en asuntos tradicionalmente masculinos como la política, la cultura y la justicia. No obstante, esta participación política femenina no implicó una redistribución del trabajo doméstico con los varones (Barry, 2014).

El PPF fue concebido como una rama autónoma dentro del movimiento peronista, junto con el Partido Peronista y la Confederación General del Trabajo (CGT). Su dirección estaba bajo la exclusiva responsabilidad de Eva Perón, con una estructura diseñada para garantizar la plena participación femenina sin injerencia masculina. Sus funciones incluían la difusión doctrinaria, la creación de unidades básicas femeninas, la afiliación y el censo nacional de mujeres (Freaza, 2017). Además, la Ley 13.645 de 1949, sobre régimen de partidos políticos, brindó el marco legal necesario para la expansión territorial del PPF, que respondió a una táctica política centralizada. Evita seleccionó a 24 delegadas provinciales, elegidas no tanto por su trayectoria política como por su compromiso con la causa peronista (Barry, 2011). Estas delegadas comenzaron su labor como censistas, encargadas de registrar a las mujeres peronistas y promover la afiliación voluntaria, “(...) pues «solo bastaba con una simple proclamación de fe peronista» para integrar el partido” (Barry, 2011, pp. 236-237).

Con el avance de la organización, se incorporaron subdelegadas-censistas para cubrir más territorio. La conducta moral era un criterio fundamental en la selección de representantes, pues, como indica Barry (2011), “Es probable que Evita supiera, quizás por experiencia propia, que la inclusión de mujeres cuya conducta dejará un manto de dudas acerca de su pureza moral era como «darle pasto a las fieras»” (p. 241). Asimismo, se evitó nombrar referentes locales para prevenir liderazgos personalistas. En cada localidad con una subdelegada se fundaba una unidad básica femenina, iniciándose así tareas de censado y organización política.

El Partido Peronista Femenino y su relación con las mujeres trabajadoras: El caso de Misiones

En esta sección se realiza un análisis comparado basado en fuentes secundarias, en particular los trabajos de Oviedo y Cossi (2017) y Ortiz (2016), que permiten reconstruir experiencias de militancia femenina en distintos espacios rurales de Misiones durante el primer peronismo. Se trata de una aproximación historiográfica preliminar, dado que aún no se ha avanzado en la contrastación sistemática con fuentes primarias locales (registros administrativos del PPF, documentación de la STP, expedientes laborales o hemerografía). Por ello, las interpretaciones aquí desarrolladas son provisorias y buscan delinear preguntas y líneas de investigación posteriores. En este sentido, interesa observar no solo la presencia organizativa del PPF en la actual provincia de Misiones, sino también las formas en que este espacio contribuyó a la difusión y apropiación de derechos laborales entre las mujeres trabajadoras, especialmente en torno al Estatuto del Peón Rural y la legislación rural vigente.

En esta última parte se presentan y analizan dos casos situados en la actual provincia de Misiones: Cerro Corá y Montecarlo. La elección de estas zonas responde a su valor para observar la diversidad social, política y territorial que atravesó la expansión del Partido Peronista Femenino (PPF). Por un lado, Cerro Corá permite estudiar el papel de mujeres vinculadas al aparato estatal y educativo en un contexto de institucionalización del peronismo (Oviedo, 2017)⁶. Por otro lado, Montecarlo, colonia de fuerte impronta rural y migratoria, ofrece una perspectiva distinta, donde las mujeres trabajadoras de la yerba mate participaron en la militancia y en acciones sociales (Ortiz, 2016).

En el Territorio Nacional de Misiones el PPF se constituyó formalmente en 1950, con figuras como Elena Fernícola y Amena Paula Carubin de Di Nallo, quienes participaron de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino (1949) y tuvieron intervención directa en el proceso de provincialización (Freaza, 2017; Rojas, 2017). Estas transformaciones institucionales ampliaron derechos políticos y sociales, abriendo espacios de acción pública para mujeres previa-

⁶ La reconstrucción realizada por Oviedo (2017) se apoya principalmente en testimonios orales y prensa local. Esto permite captar experiencias de participación, aunque no siempre ofrece precisión sobre la estructura organizativa del PPF en la localidad, lo cual constituye un aspecto a contrastar con documentación institucional.

mente excluidas. Como señalan Bianchi y Sanchís (1998), el peronismo canalizó funciones tradicionalmente asignadas a la esfera femenina –educación, asistencia, cuidado– hacia el terreno de la militancia, redefiniendo los límites entre lo doméstico y lo político.

En Cerro Corá, la presencia del PPF se vinculó en varios casos al ámbito educativo. María Elvira Baldi, maestra y militante, fundó en 1949 una escuela para adultos que combinaba alfabetización con adoctrinamiento partidario; asimismo dirigió el periódico *Evita*, órgano oficial de la Rama Femenina del PPF en el territorio (Rojas, 2017). Otra figura destacada fue Marta Julia Bonetti, también maestra y luego diputada nacional en 1955, proveniente de una familia ligada a la actividad yerbatera (Oviedo, 2017). Estos casos muestran formas de participación política femenina que articularon comunidad, educación y construcción territorial del peronismo.

Por su parte, en Montecarlo la participación femenina se vinculó de manera más directa con el trabajo rural. Según Ortiz (2016), mujeres como Benita de Olivera, Senona Vera de González, Angélica Skeppstedt e Ignacia Chaparro se incorporaron al PPF a partir de su experiencia en sindicatos yerbateros.

El testimonio de Ignacia Chaparro, recogido por Ortiz (2016), ilustra esta participación:

“Nosotras las mujeres nos reuníamos por separado de los hombres, teníamos nuestro propio partido, el PPF, y nuestra delegada designada en Posadas o Buenos Aires. Nos reuníamos todos los sábados en la casa de Angélica. Cada una traía las necesidades de los vecinos y se elaboraban los pedidos para los más necesitados” (Ortiz, 2016, p. 162).

Este relato evidencia cómo los espacios domésticos se transformaron en ámbitos de sociabilidad política, a la vez que marcaba la persistencia de jerarquías de género en la organización partidaria⁷.

Otro testimonio señala:

“Todos éramos peronistas, sólo que los hombres se reunían aparte. (...) El peronismo nos dio todo, nos dio derechos. Yo era viuda y trabajaba en el yerbal con mis hijos. Vivía dignamente en la Misionera, una compañía que tuvo que ajustarse a las reglas. Perón y Evita defendieron al trabajador de los abusos de los patrones” (Ortiz, 2016, p. 162).

Es probable que muchas de las mujeres del PPF conocieran el Estatuto del Peón Rural (1944) y la ley de trabajadores temporarios (1947). A través de estos víncu-

7 Estas percepciones positivas sobre el impacto del peronismo en la vida cotidiana deben ser contrastadas con documentación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y con conflictos laborales concretos, para evaluar hasta qué punto las normas laborales se aplicaron de manera efectiva en la actividad yerbatera.

los, tales normas se socializaban y adquirían sentido en la vida cotidiana. Aunque muchas no habían completado la escuela primaria, varias sabían leer y escribir y, en algunos casos, se alfabetizaban entre ellas, compartiendo saberes y fortaleciendo la participación política.

Según el testimonio de una hija de militante:

“Mi mamá enseñaba a leer y escribir a sus compañeras para que pudieran anotar las necesidades de la gente pobre. Con la luz del candil, también enseñaba a mí papá, que después fue capataz porque sabía sumar y restar” (Ortiz, 2016, p. 163).

Este testimonio ilustra cómo la alfabetización funcionaba como una herramienta política fundamental, no solo para la inserción de las mujeres en espacios de decisión dentro del PPF, sino también para su interacción y colaboración con los varones en las actividades comunitarias.

Los casos de Cerro Corá y Montecarlo muestran formas diferenciadas pero convergentes de inserción de las mujeres en el PPF, articulando educación, acción comunitaria y sindicalismo. No obstante, el alcance real de estas experiencias exige avanzar en el análisis de fuentes primarias locales que permitan dimensionar la efectividad de estas prácticas y su impacto en la apropiación cotidiana de los derechos laborales por parte de las trabajadoras. Este trabajo constituye, así, un primer paso para reconstruir la agencia femenina en la configuración del peronismo rural en Misiones.

Consideraciones finales

La llegada de Juan Domingo Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) en 1943 marcó un punto de inflexión en las relaciones laborales en Argentina, al articular una amplia producción normativa con dispositivos institucionales orientados a su aplicación efectiva. Normas como el Estatuto del Peón Rural (1944) y la ley 13.020 para trabajadores temporarios (1947) no solo ampliaron derechos en el mundo agrario, sino que también buscaron integrar a sectores históricamente subordinados a lógicas estatales de ciudadanía social (Palacio, 2021).

En paralelo, la sanción de la ley 13.010 de sufragio femenino significó un hito en la ampliación de derechos políticos. Su reconocimiento se enmarca en un proceso más amplio de incorporación de las mujeres al espacio público, que se profundizó con la creación y despliegue territorial del Partido Peronista Femenino (PPF) como estructura de organización y movilización política encabezada por Eva Perón. Esta instancia promovió formas novedosas de participación femenina en el campo político y contribuyó a redefinir identidades y roles de género.

En Misiones, estas transformaciones se articularon con un paisaje agrario atravesado por la expansión del monocultivo yerbatero y por estructuras sociales y productivas marcadas por la fragmentación y la débil institucionalidad estatal (Bolsi,

1986; Rodríguez, 2018). Este contexto condicionó tanto las demandas de los sectores trabajadores como el alcance de las políticas peronistas y de la acción del PPF.

La revisión historiográfica realizada muestra que, si bien la historiografía ha avanzado en el estudio del peronismo y de la organización femenina en distintas provincias, persisten vacancias específicas respecto a la participación política de las mujeres rurales y, en particular, sobre las formas concretas de articulación entre el PPF y las trabajadoras de la yerba mate en Misiones. Los casos de Cerro Corá y Montecarlo fueron recuperados aquí no como evidencias empíricas ya consolidadas, sino como ejemplos que permiten identificar estos vacíos, especialmente en lo referido a experiencias locales, trayectorias de militancia femenina, redes territoriales y prácticas organizativas.

En este sentido, el artículo se propone como una aproximación preliminar que busca delimitar el problema, reconstruir el estado de la cuestión y señalar los principales nudos interpretativos abiertos. Como línea de trabajo futura, se plantea avanzar en una investigación basada en fuentes primarias aún poco exploradas, tales como prensa local, documentación de delegaciones de la STP, expedientes laborales y archivos institucionales y asociativos, con el fin de reconstruir con mayor profundidad las formas de acción política y social de las mujeres en ámbitos rurales. Este enfoque permitirá evaluar con mayor precisión el lugar del PPF en la configuración de experiencias de ciudadanía laboral y política en el mundo yerbatero misionero.

Referencias

- ACHA, Omar (2023). *Rendimiento decreciente, ciencia normal o especialización: Reflexiones en torno a un cuarto de siglo de estudios históricos sobre el peronismo. Revista de Historia*, (24), 201-217.
- ANDÚJAR, Andrea; CARUSO, Laura; GUTIÉRREZ, Florencia; PALERMO, Silvana; PITA, Valeria y SCHETTINI, Cristiana (2016). *Vivir con lo justo: Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*. Prohistoria Ediciones.
- BARRY, Carolina (2011). Eva Perón y las primeras dirigentes del peronismo, 1949-1955. *Historia y Política*, (26), 227-257.
- BARRY, Carolina (2014). *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1959*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- BARRY, Carolina (2021). Chicas de provincias argentinas: notas sobre la inclusión y representación femenina en legislaturas y convenciones constituyentes entre 1951 y 1955. *Quinto Sol*, 25(1), 1-27.
- BIANCHI, Susana & SANCHÍS, Norma (1988). *El Partido Peronista Femenino* (pp. 9-22, 30-90). Buenos Aires: CEAL.

- BOLSI, Alfredo (1986). Misiones. Una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento. *Folia Histórica del Nordeste*, (7).
- CANAVESSI, Pablo (2024). La transición al nuevo orden legal: Trabajadores, conflictividad laboral y mediación estatal en el centro de la provincia de Buenos Aires (1937-1949). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 9-35.
- CASTIGLIONI, Guillermo (2018). *Pedimos pan, nos dieron bala: Análisis de un acontecimiento en el marco del proceso de colonización de la región dorsal central, Territorio Nacional de Misiones (1936)*. Ediciones Universitarias UNaM.
- CARUSO, Valeria (2023). Historia de las mujeres y estudios de género en la historiografía sobre el peronismo. En O. Acha (Coord.), *Historias del peronismo: Un manual para iniciarse en la investigación* (Vol. 1). Prometeo Libros.
- DOS SANTOS, Estela (1983). *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires: CEAL.
- FREAZA, José Carlos (2017). Las primeras militantes de Misiones: las Fernícola, altísimas expresiones del peronismo. En N. Oviedo y C. Cossi (Comps.), *Historias de mujeres y mujeres en la historia regional* (pp. 62-80). Editorial Universitaria.
- GALLERO, María Cecilia (2009). *Con la patria a cuestas. La inmigración alemana-brasileña en la colonia de Puerto Rico*. Buenos Aires: Araucaria Editora.
- GALLERO, María Cecilia (2013). Memorias inversas. Un estudio de caso sobre el imaginario criollo-colono en la colonización de Misiones. En M. Giordano, L. Sudar Klappenbach & R. Duprat (Eds.), *Memoria e imaginario en el Nordeste Argentino* (pp. 183-216).
- GALLERO, María Cecilia (2022). *Con la patria a cuestas. La inmigración alemana-brasileña en la colonia de Puerto Rico* (2^a ed.). Écosi.
- GALLERO, María Cecilia y HAUGG, Diana (2024). Condiciones de vida y trabajo en la producción de la yerba mate en Misiones (1910-1970). *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, (20), 175-196.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (2011). *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas, conflictos sociales. El Gran Chaco argentino en la primera mitad del siglo XX*. Prohistoria.
- GUTIÉRREZ, Florencia (2020). Consumo, protesta y comunidad laboral: Usos e implicancias del espacio azucarero. Tucumán durante el primer peronismo. *Estudios del ISHiR*, 10(26), 1-25.
- GUTIÉRREZ, Florencia (2023). Más allá del ingenio: Mujeres que trabajan, defienden sus hogares y demandan por derechos en Tucumán, 1943-1955. En D. D'Antonio y V. Pita (Eds.), *Nueva historia de las mujeres en la Argentina* (Tomo 2, pp. 214-233). Prometeo Libros.

- LOBATO, Mirta (2006). El Estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo. En D. Lvovich & J. Suriano (Eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica: Argentina, 1870–1952* (pp. 27-45). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- LOBATO, Mirta (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1896-1960)*. Buenos Aires: Edhsa.
- MAGÁN, María Victoria (2002). Dos crisis yerbateras: Similitudes y diferencias en las circunstancias que llevaron a la creación de la CRYM (1935) y la INYM (2002). Comunicación presentada en *IX Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas*, Mar del Plata.
- ORTIZ, Rubén (2016). *La formación de la clase trabajadora y el peronismo en el Alto Paraná: el caso Montecarlo*. Posadas: Editorial Universitaria.
- OVIEDO, Norma & COSSI, Carla (Comps.) (2017). *Historias de mujeres y mujeres en la historia regional*. Posadas: Editorial Universitaria.
- PALACIO, Juan Manuel (2009). De la paz a la discordia: El peronismo y la experiencia del Estado en la provincia de Buenos Aires (1943-1955). *Desarrollo Económico*, (194), 221-246.
- PALACIO, Juan Manuel (2010). El primer peronismo en la historiografía reciente: Nuevas perspectivas de análisis. *Iberoamericana*, (10), 255-266.
- PALACIO, Juan Manuel (2021). Tiburcio Villegas: la era de los derechos laborales. En J. M. Palacio (Dir.), *Desde el banquillo. Escenas judiciales de la historia argentina* (pp. 129-161). Buenos Aires: Edhsa.
- PALERMO, Silvana (1998). El sufragio femenino en el Congreso Nacional: Ideologías de género y ciudadanía en la Argentina 1916–1955. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (16-17), 151-178.
- RAU, Víctor (2012). *Cosechando yerba mate: Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Editorial Ciccus.
- RE, Daniel; ROA, María Luz y GORTARI, Javier (Comps.) (2017). *Tareferos: Vida y trabajo en los yerbales*. Editorial Universitaria.
- RODRÍGUEZ, Lisandro (2015). La región yerbatera argentina. Estado, territorio y poder, 1926-1953. En N. Girbal-Blacha y A. Zarrilli (Dirs.), *Más allá de la pampa. Agro, territorio y poder en el Nordeste argentino (1910–1960)* (pp. 205-258). Teseo.
- RODRÍGUEZ, Lisandro (2018). *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- ROSEMBERG, Julia (2022). *Eva y las mujeres: Historia de una irreverencia (2^a ed.)*. Buenos Aires: Ediciones Futuröck.

SOLÍS CARNICER, María del Mar (2018). La formación del peronismo en Corrientes y la incorporación de la mujer en la vida política (1943-1955). *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LXXIV, 253-277.

URQUIZA, Yolanda (2005). *Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista: 1947-1997* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona.

ZINK, Mirta (2001). De los dichos a los hechos. La experiencia política de una de las primeras legisladoras pampeanas. *Anuario*, 3, 165-178. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Recibido: 14/08/2025

Aceptado: 10/11/2025